

en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1975, referente a la subasta de las obras correspondientes al proyecto de construcción de jardines en el barrio de La Química, a ejecutar con cargo a los fondos procedentes del Impuesto para la Prevención del Paro Obrero, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, al respectivo proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han estado de manifiesto, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, que se utilicen dentro de los límites legales no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 26 de noviembre de 1975.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—10.658-A.

**Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del proyecto de actualización de precios y variante en el camino vecinal de Las Gavias.**

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso-subasta para la adjudicación del proyecto de actualización de precios y variante en el camino vecinal de Las Gavias.

El importe de las mismas no podrá exceder de 20.574.088,41 pesetas. El plazo de ejecución será de doce meses, a partir de la formalización del acta de replanteo, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 182.870 pesetas, y la definitiva, la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrán-

dose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de la primera fase de este concurso-subasta tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación. (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don ..... de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de ..., en nombre ..... (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias) declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Er su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de noviembre de 1975.—El Presidente.—10.700-A.

**Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso para la adquisición de suelo con destino a equipamiento insular, en el término municipal de San Cristóbal de la Laguna.**

Se abre nuevo concurso para la adquisición de suelo con destino a equipamiento insular, en el término municipal de San Cristóbal de la Laguna, en la zona comprendida entre la avenida de Lora Tamayo, carretera C-820, de Santa Cruz de Tenerife a Guía de Isora por el Norte, camino de las Mantecas, carretera TF-411 Cuesta-Taco, y autopista Santa Cruz de Tenerife a la Laguna.

Oficina donde se encuentra el pliego de condiciones que ha de regir en el con-

curso: En Secretaría, Negociado de Propiedades.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles, desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las ocho a las trece horas, en el Negociado de Propiedades.

**Apertura de plicas:** El día siguiente al del vencimiento del plazo de presentación, las doce horas.

**Modelo de proposición y documentación que se acompaña:** Cada una de las propuestas deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

Fotocopia del documento nacional de identidad del propietario de la finca ofrecida.

Si se acude a la licitación por medio de representante, se requerirá poder bastante.

Declaración expresa y concreta de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con este excelentísimo Cabildo. Fotocopia del título de propiedad.

Certificación o nota simple del Registro de la Propiedad del partido en que se encuentra situada la finca, comprensiva de la descripción, título, cargas y gravámenes de la finca ofertada.

Plano de situación, reseñando escala, de la finca ofertada; y para el supuesto de que no se ofrezca toda la finca, en el indicado plano se recogerá la finca matriz y la parte a segregarse que sea objeto de la proposición.

Proposición, de acuerdo con el siguiente modelo: Don ....., vecino de ....., calle ....., número ....., en nombre propio, o en nombre y representación de ....., domiciliado en ..... calle ....., número ....., toma parte en el concurso para adquisición de suelo con destino a equipamiento insular, y acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones comprometiéndose a vender al excelentísimo Cabildo una finca, cuya situación es ..... de una superficie de ....., con las cargas y gravámenes ....., y precio de ..... pesetas. Asimismo se comprometo a otorgar la correspondiente escritura pública de venta en el día que señale la Corporación.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de diciembre de 1975.—El Secretario interino, Alonso Fernández del Castillo y Machado.—Visto bueno: El Presidente, Rafael Clavijo García.—10.757-A.

**OTROS ANUNCIOS**

**MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES**

Dirección General del Servicio Exterior

Se hace pública la sustracción del pasaporte diplomático que se reseña

Se hace público el extravío del pasaporte diplomático número 3.338, expedido por el Ministerio de Asuntos Exteriores el 4 de noviembre de 1974, a favor de la señorita Cristina Julia Castroviejo y Ojea, hija del primer Secretario de la Embajada en La Haya, don José María Castroviejo, quedando anulado el citado documento.

Madrid, 7 de noviembre de 1975.—El Director general del Servicio Exterior, José Manuel de Abaroa y Goñi.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

Juntas de Puertos

ALGECIRAS-LA LINEA

Amortización de obligaciones, anualidad de 1975

Efectuado en el día de hoy, ante Notario, el sorteo de amortización de Obligaciones del Empréstito, anualidad de 1975, resultaron amortizados los lotes de títulos siguientes:

Serie A

251 al	260	3.321 al	3.330
1.121	1.130	3.701	3.710
3.011	3.020	4.441	4.450
3.031	3.040	5.561	5.570

5.731 al	5.740	8.041 al	8.050
7.181	7.190	8.121	8.130
7.631	7.640	8.501	8.510
7.701	7.710	8.741	8.750
7.791	7.800	8.921	8.930
8.031	8.040	9.641	9.650

Serie B

391 al	400	5.841 al	5.850
541	550	7.271	7.280
961	970	7.311	7.320
1.431	1.440	7.501	7.510
1.451	1.460	7.711	7.720
1.751	1.760	8.301	8.310
2.051	2.060	8.761	8.770
2.391	2.400	9.321	9.330
2.801	2.810	9.351	9.360
2.821	2.830	9.661	9.670
3.181	3.190	10.081	10.090
3.381	3.390	10.591	10.600
3.541	3.550	10.991	11.000
4.621	4.630	11.281	11.290
5.201	5.210	11.441	11.450

11.961	al	11.970	22.341	al	22.350
13.091		13.100	22.551		22.560
13.441		13.450	22.881		22.890
13.691		13.700	23.271		23.280
14.521		14.530	23.381		23.390
15.521		15.530	24.101		24.110
16.971		16.980	24.251		24.260
18.031		18.040	24.311		24.320
18.151		18.160	24.441		24.450
18.411		18.420	25.251		25.260
19.171		19.180	26.631		26.640
19.791		19.800	26.871		26.880
21.181		21.190	27.831		27.840
21.271		21.280	27.931		27.940

## Serie C

71	al	80	10.971	al	10.980
301		310	11.351		11.360
601		610	11.661		11.670
1.371		1.380	11.801		11.810
1.841		1.850	12.911		12.920
3.121		3.130	13.511		13.520
4.671		4.680	13.601		13.610
4.731		4.740	13.731		13.740
5.271		5.280	14.081		14.090
5.571		5.580	14.281		14.290
5.841		5.850	14.741		14.750
5.881		5.890	14.831		14.840
6.071		6.080	14.951		14.960
7.931		7.940	15.671		15.680
8.111		8.120	15.721		15.730
8.121		8.130	15.911		15.920
9.261		9.270	16.941		16.950
9.911		9.920	17.241		17.250
10.281		10.290	18.681		18.690
10.431		10.440	19.801		19.810
10.601		10.610	19.911		19.920
10.841		10.850			

## Serie D

221	al	230	12.841	al	12.850
631		640	12.981		12.990
1.121		1.130	13.131		13.140
3.461		3.470	13.141		13.150
3.621		3.630	13.701		13.710
3.641		3.650	13.711		13.720
5.661		5.670	15.381		15.390
5.691		5.700	15.461		15.470
5.781		5.790	15.671		15.680
6.141		6.150	16.051		16.060
6.151		6.160	16.571		16.580
6.441		6.450	16.891		16.900
7.011		7.020	16.901		16.910
7.041		7.050	16.931		16.940
7.191		7.200	17.231		17.240
7.311		7.320	17.721		17.730
7.881		7.890	18.771		18.780
8.041		8.050	19.371		19.380
8.091		8.100	19.881		19.890
8.461		8.470	20.251		20.260
8.891		8.900	20.721		20.730
10.291		10.300	21.131		21.140
10.301		10.310	21.141		21.150
11.951		11.960	21.921		21.930

## Serie E

161	al	170	15.751	al	15.760
1.771		1.780	15.951		15.960
2.651		2.660	16.741		16.750
3.161		3.170	17.101		17.110
3.191		3.200	17.181		17.190
3.571		3.580	18.351		18.360
4.091		4.100	18.701		18.710
4.461		4.470	18.941		18.950
5.021		5.030	18.961		18.970
5.221		5.230	19.071		19.080
6.051		6.060	19.411		19.420
6.461		6.470	19.721		19.730
6.911		6.920	20.071		20.080
6.961		6.970	20.261		20.270
7.121		7.130	20.651		20.660
7.231		7.240	20.701		20.710
8.071		8.080	20.711		20.720
8.641		8.650	21.621		21.630
9.721		9.730	21.691		21.700
9.951		9.960	21.971		21.980
12.201		12.210	22.561		22.570
12.511		12.520	22.6C1		22.640
12.661		12.670	22.961		22.970
12.991		13.000	23.021		23.030
13.391		13.400	23.941		23.950
14.941		14.950	24.381		24.390
15.091		15.100	25.211		25.220

25.241	al	25.250	26.191	al	26.200
25.641		25.650	26.571		26.580
26.111		26.120	26.731		26.740

## Serie F

61	al	70	10.831	al	10.840
391		400	11.791		11.800
681		690	12.091		12.100
721		730	12.941		12.950
1.501		1.510	13.171		13.180
1.721		1.730	13.661		13.670
1.771		1.780	14.961		14.970
1.891		1.900	15.941		15.950
1.991		2.000	16.221		16.230
2.141		2.150	17.041		17.050
2.521		2.530	17.321		17.330
2.751		2.760	17.3C1		17.340
3.171		3.180	18.921		18.930
3.691		3.700	18.951		18.960
4.361		4.370	19.231		19.240
5.111		5.120	19.601		19.610
5.381		5.390	19.841		19.850
5.421		5.430	20.121		20.130
5.721		5.730	20.711		20.720
6.291		6.300	21.181		21.190
6.751		6.760	21.391		21.400
8.021		8.030	22.131		22.140
8.231		8.240	24.431		24.440
8.411		8.420	25.021		25.030
9.111		9.120	25.891		25.900
9.821		9.830	26.141		26.150
10.271		10.280	27.541		27.550
10.381		10.390	27.591		27.600
10.611		10.620	29.101		29.110
10.651		10.660	29.571		29.580

Lo que se hace público para general conocimiento, señalándose que el reembolso de los mismos se efectuará en la Sucursal del Banco de España en Algeciras a partir de 1 de enero próximo, previa deducción del impuesto correspondiente sobre la prima de amortización, recogiendo los títulos de la Serie A con el cupón 52 y siguientes, los de la Serie B con el cupón 51 y siguientes, los de la Serie C con el cupón 46 y siguientes, los de la Serie D con el cupón 44 y siguientes, los de la Serie E con el cupón 42 y siguientes, y los de la Serie F con el cupón 40 y siguientes.

Algeciras, 29 de noviembre de 1975.—El Presidente, Francisco Javier Valdés Escuin.—El Secretario accidental, Manuel María Bianchi de Obregón.—10.739-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

### Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Agrícola

## LEON

## Extravío de título académico

Habiendo sido solicitado por doña Concepción Fernández García, natural de Cistierna, provincia de León, duplicado del título de Ingeniero Técnico en Explotaciones Agropecuarias, por extravío del que le fue facilitado con fecha de 23 de marzo de 1972, cualquier objeción a lo solicitado deberá comunicarse a la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de León.

León, 27 de octubre de 1975.—4.085-D.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

## BADAJOZ

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial a petición de «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Badajoz, Montezinos, 5, en

solicitud de aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica que se reseña a continuación, autorizada por esta Delegación Provincial con fecha 18 de septiembre de 1975, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre,

Esta Delegación Provincial, ha resuelto aprobar el proyecto de ejecución de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

## Estación transformadora

Emplazamiento: Subestación «San Marina», en Badajoz.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 30.000 KVA.

Relación de transformación: 132/66 KV. Finalidad de la instalación: Atender la demanda de energía de 66 KV.

Presupuesto: 18.407.692 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/8.565.

Esta aprobación se concede de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939; Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y con las condiciones generales 1.ª y 5.ª del apartado 1 y la del apartado 2 del artículo 17 del Decreto 1775/1967, de 22 de julio, y las especiales siguientes:

1.ª Las obras deberán realizarse de acuerdo con el proyecto presentado, con las variaciones que, en su caso, se soliciten y autoricen.

2.ª El plazo de puesta en marcha será de dos meses contados a partir de la presente resolución.

3.ª El titular de las citadas instalaciones dará cuenta de la terminación de las obras a la Sección de Industria de esta Delegación Provincial, a efectos de reconocimiento definitivo y extensión del acta de puesta en marcha.

4.ª Por la citada Sección se comprobará si en la ejecución del proyecto se cumplen las condiciones dispuestas en los Reglamentos que rigen los servicios de electricidad, para lo cual el titular de las instalaciones dará cuenta, por escrito, a la misma del comienzo de los trabajos, la cual, durante el período de construcción y, asimismo, en el de explotación, los tendrá bajo su vigilancia e inspección en su totalidad.

5.ª La Administración dejará sin efecto la presente resolución en cualquier momento en que se observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella.

6.ª En tales supuestos, la Administración, previo el oportuno expediente, acordará la anulación de la autorización, con todas las consecuencias de orden administrativo y civil que se deriven según las disposiciones legales vigentes.

7.ª Los elementos de la instalación serán de procedencia nacional.

8.ª El titular de la instalación tendrá en cuenta, para su ejecución, el cumplimiento de los condicionados que han sido establecidos, todos los cuales han sido trasladados al titular de la instalación, habiendo sido aceptados por el mismo.

Badajoz, 7 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—16.082-C.

### Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».  
Domicilio: Montesinos, 5, Badajoz.

Línea eléctrica:

Origen: Cable «Residencia-Tenerife», carretera N-V Madrid-Lisboa, en Badajoz.  
Final: C. T. «Valencia» (proyectado).  
Tipo: Subterránea doble circuito.  
Longitud en kilómetros: 0,35.  
Tensión de servicio: 20 KV.  
Conductores: 3 (1 por 240) milímetros cuadrados de sección.  
Estación transformadora.  
Emplazamiento: Avenida Juan Perda Pila, «Edificio Valencia», en Badajoz.  
Tipo: Cubierta.  
Potencia: 250 KVA.  
Relación de transformación:  $20.000 \pm 5$  por 100/230-133 V.  
Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica al sector.  
Presupuesto: 670.300 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.  
Referencia: 01.788/8.628.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Pedro de Valdivia, 2, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 12 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—16.083-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».  
Domicilio: Badajoz, Montesinos, 5-7.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Entre los apoyos 29 y 30, línea a 28 KV., Nevero-Fuente Nueva, en Badajoz.  
Tipo: Cubierta.  
Potencia: 1.000 KVA.  
Relación de transformación:  $28.000 \pm 5$  por 100/5.000 V.  
Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica al sector en 5.000 V. (1.ª etapa para el paso a 20 KV.).  
Presupuesto: 1.664.350 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.  
Referencia: 01.788/8.642.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Pedro de Valdivia, 2, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 20 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—16.084-C.

## GRANADA

### Sección de Energía

*Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se

somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».  
b) Domicilio: Granada, paseo de la Bomba, sin número.  
c) Estación transformadora:  
Emplazamiento: «Iglesia», Villanueva de Mesía.

Tipo: Interior.

Potencia: 160 KVA.  
Relación de transformación: 20-5 KV, más o menos 5 por 100/3 por 230-127 voltios.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.  
e) Presupuesto: 601.747 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Mejorar y atender aumento de suministro de energía.

g) Referencia: 2.125/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en paseo de los Basílios, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 14 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—16.076-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».  
b) Domicilio: Granada, paseo de la Bomba, sin número.  
c) Estación transformadora:

Emplazamiento: «Los Vergeles», Granada.

Tipo: Interior.  
Potencia: 630 KVA.  
Relación de transformación:  $20.000 \pm 5$  por 100/3 por 230-127 voltios.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 341.800 pesetas.  
f) Finalidad de la instalación: Cambio de tensión de 8 a 20 KV.  
g) Referencia: 1.168/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en paseo de los Basílios, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 19 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—16.071-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declara-

ción en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».  
b) Domicilio: Granada, paseo de la Bomba, sin número.  
c) Estación transformadora:

Emplazamiento: «Venezuela», Granada.  
Tipo: Interior.  
Potencia: 630 KVA.  
Relación de transformación:  $20.000 \pm 5$  por 100/3 por 230-127 voltios.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 542.450 pesetas.  
f) Finalidad de la instalación: Cambio de tensión de 8 a 20 KV.  
g) Referencia: 830/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en paseo de los Basílios, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 19 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—16.070-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».  
b) Domicilio: Granada, paseo de la Bomba, sin número.  
c) Estación transformadora:

Emplazamiento: «Ciudad Jardín», Granada.

Tipo: Interior.  
Potencia: 630 KVA.  
Relación de transformación:  $20.000 \pm 5$  por 100/3 por 230-127 voltios.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 331.800 pesetas.  
f) Finalidad de la instalación: Cambio de tensión de 8 a 20 KV.  
g) Referencia: 48-490-A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en paseo de los Basílios, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 19 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—16.069-C.

## LA CORUÑA

### Instalaciones eléctricas

(Expediente número 29.856)

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Piscifactorías del Noroeste».

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la instalación de piscifactoría, en Lires (Cee).

Características: Línea aérea, de 3.970 metros de longitud, a 20 KV., con origen en E. T. «Pontenova», propiedad de «S. A. Jallas», y final en E. T. factoría de Lires (Cee), propiedad de «Piscifactorías del Norte».

Presupuesto: 1.649.365 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 19 de septiembre de 1975.—El Delegado provincial.—3.774-D.

(Expediente número 27.517)

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «FENOSA», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Modificación de emplazamiento y características de apoyos por ampliación de vías públicas.

Características: Vano de cruce de la línea aérea existente, a 15 KV., Oza-Pedrido-Güimil, sobre la carretera N-VI, en tramo Betanzos-El Ferrol del Caudillo (entre los puntos kilométricos 583 y 614,7), de 65 metros de longitud, conductor de cobre de 3 (1 por 35 milímetros cuadrados), sobre apoyos de hormigón pretensado.

Presupuesto: 197.580 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 9 de octubre de 1975.—El Delegado provincial.—4.078-D.

(Expediente número 29.828)

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública, de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «FENOSA», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Interconexión de centros de transformación.

Características: Línea subterránea de media tensión a 10 KV., de 692 metros de longitud, en dos tramos de 302 y 390 metros, respectivamente; el primero, entre C. T. «Ramírez» y C. T. «Dr. Alén», y el segundo, entre C. T. «Policlinico La Rosaleda» y C. T. «Atlas»; conductor 3 por 50 milímetros cuadrados cobre 12/15 KV.

Presupuesto: 792.050 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 9 de octubre de 1975.—El Delegado provincial.—4.119-D.

(Expediente número 29.806)

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y

declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «FENOSA», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.  
Finalidad: Dotar de energía eléctrica las instalaciones de la finca del Dr. Ferrero, en «Monte de la Zapateira».

Características: Línea M. T. a 15/20 KV., de 50 metros de longitud, con origen en el apoyo número 32 de la línea de la misma Empresa, Burgo I y II, y término en la E. T. a instalar.

Estación transformadora tipo intemperie de 50 KVA., relación de transformación 20-15±2,5-5-7,5 por 100/0,380-0,220 KV., red de B. T., conductor LC-80, en aluminio, sobre apoyos de hormigón.

Presupuesto: 372.803 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 10 de octubre de 1975.—El Delegado provincial.—4.120-D.

(Expediente número 26.226)

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Finalidad: Suministro de energía a estación transformadora en el mercado de Carballo.

Características: Línea subterránea a 15/20 KV., con una longitud de 430 metros con origen en E. T. de la calle Estrella y final en E. T. «Mercado», del municipio de Carballo, con una potencia de 800 KVA.

Presupuesto: 1.323.803 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 13 de octubre de 1975.—El Delegado provincial.—3.958-D.

(Expediente número 29.776)

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «FENOSA», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Cambio de tensión de 5 a 15/20 KV. de las EE. TT. de Sismundi, Cerca, Figueroa y Cabanan, y de los tramos que alimentan estas EE. TT.

Características: Tramos en que se efectúa el cambio de tensión:

Tramo de línea de alimentación a estación transformadora de Figueroa a La Piedra, con origen en el apoyo número 214 de la línea Mer-Cariño.

Tramo de línea Landoy-Cariño, entre las EE. TT. de Sismundi, Cerca y Sagrón, con origen en el apoyo número 217 de la misma línea anterior.

Tramo de línea Landoy-Cariño, entre estación transformadora Landoy y estación transformadora Cabanan hasta el apoyo número 185 de la de Mera-Cariño (donde se conectará a esta última).

Derivación de 14 metros de longitud, con origen en el apoyo número 198 de la misma línea y término en la E. T. de Sismundi.

Estación transformadora de Sismundi, tipo interior de 50 KVA., relación de transformación 15-20±2,5-5-7,5 por 100/0,398-0,230 KV.

Estación transformadora de Cerca, tipo interior, de 75 KVA., relación de transformación 15-20±2,5-5-7,5 por 100/0,380-0,220 y 0,222-0,125 KV.

Estación transformadora de Figueroa La Piedra, tipo interior, de 25 KVA., relación de transformación 15-20±2,5-5-7,5 por 100/0,398-0,230 KV.

Estación transformadora de Cabanan, tipo intemperie, de 50 KVA., relación de transformación 20-15±2,5-5-7,5 por 100/0,380-0,220 KV.

Estación transformadora de Televisión Española, prevista anteriormente para 15 KV., lo mismo que su línea de alimentación, sufrirá únicamente cambio de transformación adaptándola de 5 KV., a 15 KV. sin variar su potencia.

Presupuesto: 1.015.616 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 13 de octubre de 1975.—El Delegado provincial.—4.121-D.

(Expediente número 28.359)

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «FENOSA», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la E. T. del Ministerio del Ejército, para la residencia mixta para hijos de Generales, Jefes y Oficiales, en la avenida Lugo, Santiago de Compostela.

Características: Línea subterránea de media tensión a 20 KV., de 110 metros de longitud, con entrada y salida en la estación transformadora a instalar, que tiene su origen en el tramo de línea subterránea a igual tensión, comprendido entre la E. T. de Sar y la E. T. de «Gaseosas Suárez», y término en la mencionada E. T. a instalar, del Ministerio del Ejército.

Presupuesto: 362.275 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 14 de octubre de 1975.—El Delegado provincial.—4.075-D.

(Expediente número 16.311)

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Finalidad: Construir variante de línea a 15/20 KV., por ensanche de carretera N-VI, Betanzos-El Ferrol.

Características: Sustituir seis apoyos de madera por dos de hormigón armado, en una longitud de 207 metros, en la línea de 15 KV., que une los E. T. de Caraña y estación transformadora de Tiobre, municipio de Betanzos.

Presupuesto: 154.298 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 15 de octubre de 1975.—El Delegado provincial.—3.957-D.

(Expediente número 29.516)

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Zarzo, Sociedad Anónima», con domicilio en Puentedeume, calle Mancebos, 4.

Finalidad: Mejorar el servicio de suministro de energía eléctrica de la parroquia de San Julián de Vigo, Ayuntamiento de Paderne.

Características: Reforma de la estación de seccionamiento y derivación denominada «Caseta del Coro», San Julián de Vigo I, adaptándola para la tensión de 15/20 KV., distante 1.500 metros de la central del Zarzo y 1.900 metros de la central de San Bartolomé; permitirá el entronque de la línea de alimentación a la estación transformadora de San Julián de Vigo II y aserradero de don Vicente Cal, situado en San Mamed, con la línea central de Zarzo-San Bartolomé.

Presupuesto: 227.037 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 15 de octubre de 1975.—El Delegado provincial.—4.123-D.

(Expediente número 29.777)

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «FENOSA», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Sustitución de dos líneas aéreas de E. T. por otras dos subterráneas que partiendo del centro de seccionamiento «Elviña» formen anillo con todos los CC. TT. del barrio de Las Flores. Estas líneas alimentan los centros de transformación del barrio de las Flores y polígono de Elviña.

Características: Línea subterránea, de 25 metros de longitud, con origen en el C. S. del polígono de Elviña y término en el tramo subterráneo de alimentación al C. T. del bloque número 2, conductor de aluminio, aislamiento seco, para 15/25 KV., de 1 por 15 milímetros cuadrados de sección.

Línea subterránea de 265 metros de longitud, con origen en el C. S. del polígono de Elviña y término en la línea de alimentación subterránea al C. T., circunvalación y el oleoducto de «Petroliber». Conductor de idénticas características que la anterior línea subterránea.

Presupuesto: 575.456 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 20 de octubre de 1975.—El Delegado provincial.—4.122-D.

(Expediente número 16.922)

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Finalidad: Instalación centro de transformación para mejorar el servicio en Barral, trazo término de Trazo.

Características: Intemperie con una unidad de potencia de 50 KVA. a 20-10/0,38 KV., alimentado por L.M.T. a 10 KV., procedente de Castenda.

Presupuesto: 183.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 22 de octubre de 1975.—El Delegado provincial.—4.061-D.

LEON

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 de Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: 20.933.

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, Capitán Haya, 43.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: La Borreca, en Ponferrada (León).

c) Finalidad de la instalación: Sustituir la actual línea eléctrica aérea al centro de transformación de La Borreca, en Ponferrada, por otra línea subterránea.

d) Características principales: Una línea subterránea a 15 kV., de 145 metros de longitud, con origen en la línea de «Unión Eléctrica, S. A.» al actual centro de transformación de La Borreca, discurrendo en las proximidades de la carretera de Ponferrada a Sanabria y con derivación a un futuro centro de transformación que se instalará en dicha zona, en término de Ponferrada (León)

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 297.990 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la plaza de la Catedral, número 4, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 25 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía, Carlos Fernández Oliver.—4.152-B.

\*

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: 20.931.

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Capitán Haya, 43, Madrid.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Valcabado del Páramo (León)

c) Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica en la localidad de Valcabado del Páramo (León), adaptando la red de baja tensión a los siguientes reglamentos.

d) Características principales: Un centro de transformación, de tipo intemperie, de 50 kVA., tensiones 10 kV/380-220 V., que se instalará en las proximidades de las escuelas y una red de baja tensión, aérea, de conductores desnudos, para la distribución de energía en la localidad de Valcabado del Páramo (León).

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 934.999 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la plaza de la Catedral, número 4, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 26 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía, Carlos Fernández Oliver.—4.155-B.

\*

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: 20.935.

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.», Distribución León, con domicilio en León, calle Legión VII, número 6.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: León, calle Francisco Fernández Díez.

c) Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica al sector de calle Francisco Fernández Díez y avenida del Doctor Fleming, de esta capital.

d) Características principales: Una línea subterránea, a 13,2 kV., de 252 metros de longitud, derivada de la línea de «Iberduero, S. A.», que tiene su origen en la E.T.D. de Trabajo del Camino, discurrendo por la calle Francisco Fernández Díez y finalizando en un centro de transformación, de tipo cabina, que irá instalado en un semisótano del edificio de la citada calle, siendo las características del centro transformador de 400 kVA., tensiones 13,2 kV/398-230 V., quedando la instalación ubicada en el término municipal de León.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.212.750 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la plaza de la Catedral, número 4, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 26 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía, Carlos Fernández Oliver.—4.154-B.

## BANCO DE JEREZ, S. A.

Balance al 30 de noviembre de 1975

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
I. Caja y Bancos:			I. Capital:		
Caja ... ..	52.240.485,13		Desembolsado ... ..	360.000.000,00	
Banco de España, cta. cte. ... ..	236.293.320,97		Suscrito y pend. de desembolso ... ..	—	
Banco de España cta. de cto. ... ..	—		En cartera ... ..	—	360.000.000,00
Bancos y Cajas de Ahorro ... ..	257.450.217,65		II. Reservas:		
Monedas y billetes extranjeros ... ..	1.877.337,03	547.861.360,78	Estatutarias ... ..	—	
II. Cartera de efectos:			Voluntarias ... ..	51.929.497,94	
Efectos de comer. hasta 90 días ... ..	1.512.412.193,23		Legal (art. 53 Ley Ord. Banc.) ... ..	16.227.982,28	
Efectos de com. hasta 18 meses ... ..	573.113.279,13		Otras reservas oblig. y especia. ... ..	38.050.000,00	
Efectos de comer. hasta 3 años ... ..	112.962.065,11		Fondo de previsión para Inver. ... ..	52.115.500,00	159.322.980,22
Efect. de comer. a mayor plazo ... ..	2.114.156,00		II bis. Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre ... ..		—
E de com. en mon. ext. (v. ef.) ... ..	301.103.006,60		III. Bancos y Cajas de Ahorro:		
Cupones descont. y tits. amort. ... ..	—	2.501.704.700,07	Banco de España, cto. dispuesto ... ..	66.000.000,00	
III. Cartera de títulos:			Banco de España, cto. disponible ... ..	—	
Fondos públicos ... ..	486.434.929,58		Otros Bancos y Cajas de Ahorro ... ..	723.723.451,23	789.723.451,23
Otros valores ... ..	349.980,00	486.784.909,58	IV. Acreedores:		
IV. Créditos:			Cuentas corrientes a la vista ... ..	1.171.242.156,66	
Deudores con garantía real ... ..	96.553.806,49		Cuentas de ahorro ... ..	1.136.672.647,31	
Deudores varios a la vista ... ..	73.091.831,72		Imposic. a plazo infer. a 2 años ... ..	781.038.366,09	
Deudores a plazo ... ..	686.423.875,42		Imposiciones a 2 o más años ... ..	570.169.752,00	3.659.122.922,06
Deudores en monedas extranj. ... ..	44.072.099,14	900.141.412,77	V. Bonos de caja y obligaciones en circulación:		
V. Deudores por acept., avales y créd. doc. ... ..		472.159.400,90	Bonos de caja ... ..	—	
VI. Accionistas ... ..	—		Obligaciones ... ..	—	
VII. Acciones en cartera ... ..	—		VI. Acreedores en moneda extranjera (valor efect.) ... ..		88.261.512,79
VIII. Mobiliario e instalaciones ... ..	62.488.989,93		VII. Efectos y demás obligaciones a pagar ... ..	38.712.137,79	
IX. Inmuebles ... ..	233.477.290,14		VIII. Aceptaciones, avales y ctos. documentarios ... ..	472.159.400,90	
X. Inversión de reservas y fondos de previsión:			IX. Cuentas diversas ... ..	235.943.307,97	
Banco de España, cta. corriente ... ..	6.568.799,84		X. Cuentas de orden ... ..	2.373.833.617,23	
Fondos públicos ... ..	—		XI. Pérdidas y Ganancias:		
Papel de la «Reserva Social» ... ..	—		Resultados del ejercicio ... ..	—	
Otros valores mobiliarios ... ..	—		Remanente de ejerc. anteriores ... ..	—	
Inmuebles ... ..	—		Suma ... ..		8.174.079.330,19
Mobiliario e instalaciones ... ..	35.756.613,35	42.325.413,19	Depositantes ... ..		822.502.468,38
Otros bienes ... ..	—		Suma ... ..		8.996.581.798,57
XI. Cuentas diversas:					
Pérdidas y Ganancias ... ..	—				
Otros conceptos ... ..	553.302.235,60	553.302.235,60			
XII. Cuentas de orden ... ..		2.373.833.617,23			
Suma ... ..	—	8.174.079.330,19			
Depósitos ... ..	—	822.502.468,38			
		8.996.581.798,57			

Córdoba, 6 de diciembre de 1975.—16.358-C.

**GESTORA EUROPEA DE SERVICIOS  
FINANCIEROS E INVERSIONES S. A.  
(GESFISA)**

Se convoca a los accionistas de la Compañía para celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 2 de enero de 1976, a las once horas, en paseo de Gracia, 32, primero, 1, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda, a fin de deliberar y tomar acuerdo sobre el siguiente orden del día:

1.º Renovación del cargo de Administrador único.

Para concurrir a la Junta será preciso el previo depósito de acciones en la forma legalmente prevista.

Barcelona, 10 de diciembre de 1975.—El Administrador único, Francisco Freixas Barberi.—16.337-C.

**PLAZA DE TOROS DE ANTEQUERA,  
SOCIEDAD ANONIMA**

De acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de diciembre, a las doce horas y treinta minutos, en el domicilio social, dependencias de la Plaza de Toros, de esta población, en primera convocatoria, y al día si-

guiente, a las trece horas, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio social, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

- 1.º Lectura del acta de la Junta general anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta del último ejercicio económico y distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta por la Junta reunida.

Antequera, 9 de diciembre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, José Gallardo del Pozo.—16.326-C.

**URBANIZADORA SACONIA, S. A.**
**MADRID**
**Alcalá, 1**
**Capital social: 81.312.000 pesetas**
**Objeto social: Construcción de viviendas de protección oficial**

Suscripción de 11.200 obligaciones hipotecarias, al portador, de 25.000 pesetas nominales cada una, serie única, que se emiten al tipo de la par.

Importe de la emisión: 280.000.000 de pesetas.

Interés anual: 10,52 por 100, con impuestos a cargo del obligacionista, pagadero por semestres vencidos, el 15 de junio y el 15 de diciembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el 15 de junio de 1976.

Amortización: En ocho años, mediante seis sorteos anuales consecutivos, siendo el primero de ellos al final del tercer año de la emisión, si bien, la Sociedad se reserva la facultad de anticipar la amortización total o parcialmente.

Plazo de suscripción: La suscripción se abrirá el 15 de diciembre de 1975, quedando cerrada tan pronto sea solicitada la totalidad de los títulos.

Garantías: Se garantiza la emisión con hipoteca de terrenos y edificios en construcción, sitos en Fuenlabrada (Madrid).

Las reglas fundamentales que han de regir las relaciones jurídicas entre la Sociedad y el Sindicato de Obligacionistas y las características de éste se ajustan a lo dispuesto sobre el particular en el capítulo VII de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Comisario del Sindicato de Obligacionistas: Don Félix de Luis y Díaz de Monasterio-Guren.

Se han obtenido las autorizaciones pertinentes de la Dirección General de Política Financiera del Ministerio de Hacienda y del Instituto Nacional de la Vivienda.

Madrid, 12 de diciembre de 1975.—El Consejo de Administración.—16.336-C.

**VALEN, S. A.**

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que en Junta general extraordinaria del 10 de los corrientes se acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad, por aplicación obligatoria del artículo 150-3.º de la Ley.

Valencia, 15 de junio de 1975.—El Presidente.—4.361-D.

**SOCIEDAD ANONIMA SEDES**

*Dividendo pasivo*

El Consejo de esta Sociedad, de acuerdo con las condiciones fijadas para la ampliación de su capital social, realizada en el mes de abril del corriente año, solicita la entrega del segundo y último dividendo pasivo, equivalente al 50 por 100 del nominal (500 pesetas por acción), a partir del día siguiente de la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día 31 del presente mes de diciembre.

Las operaciones de pago del mencionado dividendo pasivo se efectuará en las oficinas de la Caja de Ahorros de Asturias.

Oviedo, 1 de diciembre de 1975.—El Consejo de Administración.—4.163-4.

**PALLARS TURISTICO, S. A.**

Dando cumplimiento a los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en reunión celebrada el 28 de noviembre de

1974, relativos a la conversión de las acciones de nominativas en al portador, se concede a los señores accionistas un plazo de sesenta días, contado desde la fecha de publicación de este anuncio, para la presentación de los títulos de las acciones en el domicilio social, para su oportuno estampillado.

Barcelona, 30 de octubre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Ventura Garcés Brusés.—18.055-C.

**HISPANO AMERICANA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.**

**(HISPAMERSA)**

*Ampliación de capital*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de la autorización que le fue concedida en la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 15 de abril de 1975, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado ampliar el capital en 181.500.000 pesetas, representadas por 363.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 3.830.001 al 3.993.000, serie «A» (única).

Tendrán derecho preferente a la suscripción quienes sean accionistas de «Hispanmersa» al finalizar el día 14 de diciembre de 1975, en la proporción de una acción nueva por cada 10 antiguas. El precio de las nuevas acciones será de 500 pesetas, o sea, a la par; disfrutará de los mismos derechos políticos que las existentes anteriormente en circulación y participarán en los resultados económicos

de la Sociedad a partir del día 1 de enero de 1976. El ejercicio del derecho de suscripción de las nuevas acciones se podrá efectuar entre los días 15 de diciembre de 1975 al 14 de enero de 1976, ambos inclusive, pudiendo llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Hispano Americano, Banco de Gijón y Banco Mercantil de Tarragona, mediante presentación y estampillado de los títulos números 1 al 3.830.000. Por lo que respecta a las acciones números 2.700.001 al 3.000.000, se inutilizará, además, el cupón número 9. En el acto de la suscripción se desembolsará el total de las acciones suscritas.

A los señores accionistas que deseen ceder en todo o en parte sus derechos de suscripción, se les entregará en las oficinas mencionadas los documentos negociables correspondientes, contra estampillado del total de las acciones e inutilización del cupón número 9 en las acciones 2.700.001 al 3.000.000. Los expresados documentos negociables quedarán sin valor ni efecto después de la fecha de cierre de la suscripción.

Los Bancos y Cajas de Ahorros quedan relevados de efectuar la representación física de los títulos y cupones, que será sustituida por soporte magnético. En la lectura de los soportes se contendrá la garantía de que los títulos respectivos han sido estampillados e inutilizado el cupón en los casos que proceda, o lo serán en el momento de la cancelación de los depósitos, con indicación de la fecha hasta la cual se han ejercitado todos los derechos de los títulos.

Madrid, 28 de noviembre de 1975.—Ricardo Calvo Navarro, Consejero-Secretario.—16.036-C.

**BARCELONESA DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.**

**(BIMSA)**

(Sociedad de inversión número 242)

*Cuenta de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1974*

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Gastos ... ..	15.344.022	Ingresos ... ..	16.829.229
Gastos de personal ... ..	180.000	Cupones y dividendos de la cartera ... ..	16.404.922
Pérdidas en venta de títulos ... ..	11.458.820	Beneficios en venta de títulos ... ..	—
Pérdidas en venta de derechos de suscripción adquiridos ... ..	186.581	Beneficios en venta de derechos de suscripción ... ..	—
Pagos al Consejo de Administración por todos los conceptos ... ..	—	Primas de asistencia a Juntas ... ..	266.555
Inmovilizaciones intangibles (amortización) ... ..	3.078.905	Intereses bancarios ... ..	157.752
Inmovilizaciones tangibles (amortización) ... ..	—	Otros ingresos (detallar al dorso) ... ..	—
Intereses bancarios ... ..	—	Resultados del ejercicio ... ..	—
Otros gastos (detallar al dorso) ... ..	439.716		
Resultados del ejercicio ... ..	1.485.207		
Total Debe ... ..	16.829.229	Total Haber ... ..	16.829.229

*Aplicación de los resultados del ejercicio 1974*

	Propuesta a 31-XII-1974	Acordado el 21-6-74 por la Junta general de accionistas		Propuesta a 31-XII-1974	Acordado el 21-6-74 por la Junta general de accionistas
Remanente resultados de ejercicios anteriores ... ..	676.557		Aplicación de resultados ... ..		
Resultados del ejercicio ... ..	1.485.207	676.557	Reserva legal ... ..		
Resultados netos en venta de valores ... ..	— 11.645.401		Fondo de fluctuación de valores ... ..		
Resultados netos ordinarios ... ..	13.130.608	676.557	Fondo de regularización de dividendos ... ..		
			Reserva voluntaria ... ..		
			Dividendos ... ..		
			Participación del Consejo ... ..		
			Otros destinos admisibles (detallar al dorso) ... ..		
			Resultados pendientes de aplicación ... ..	2.161.764	676.557
Total ... ..	2.161.764	676.557	Total ... ..	2.161.764	676.557

## Cartera de BIMS A en 31 de diciembre de 1974

Número de títulos	Sociedad	C.º	Pesetas
6.800 acciones	Pesquerías E. Bacalao .....	270,91	8.940.154,00
1.800 acciones	San Miguel, F. C. M. ....	365,10	5.841.744,00
35.001 acciones	Azucarera Española .....	187,84	29.373.909,39
19.734 acciones	La Seda de Barcelona .....	367,38	36.249.623,05
15.321 acciones	S. A. Cros .....	209,13	16.020.977,12
5.251 acciones	E. I. Aragonesas .....	154,48	4.056.088,21
7.560 acciones	Carburos Metálicos .....	511,22	19.324.325,04
6.048 acciones	Unión Explosivos Río Tinto .....	332,88	10.066.378,54
95.197 acciones	Catalana de Gas .....	150,41	71.593.453,59
2.145 acciones	Gas Natural .....	267,70	5.742.050,80
3.376 acciones	Aguas de Barcelona .....	216,17	3.649.021,22
65.002 acciones	Hidroeléctrica de Cataluña .....	158,00	51.357.117,03
3.647 acciones	Galerías Preciados .....	546,11	9.958.405,40
1.152 acciones	Banco Central .....	871,12	5.017.669,20
6.893 acciones	Banco Comercial Trasatlántico .....	866,84	59.751.774,85
44.580 acciones	Banco Hispano Americano .....	728,37	162.353.882,50
21.453 acciones	Banco Urquijo .....	786,22	168.668.826,07
1.073 acciones	Hispanersa .....	181,63	974.453,79
2.937 acciones	Popularinsa .....	796,80	11.701.136,62
735 acciones	Banco Riva y García .....	1.078,80	79.291.551,25
5.000 obligaciones	Gas Natural, 1974 .....	100,20	5.010.200,00
14.960 bonos	Banco Urquijo, 1974 .....	100,00	14.960.000,00
	Total .....		779.902.739,67

## Balance de comprobación y saldos a 31 de diciembre de 1974

	Balance definitivo a fin del año anterior 1	Cargos 2	Abonos 3	Balance definitivo a fin del período 4 = 1 ± 2 ∓ 3
<b>ACTIVO</b>				
Tesorería .....	5.348.178	692.843.392	693.497.248	4.694.322
Caja .....	—	15.892	395	15.497
Bancos .....	5.348.178	692.827.500	693.496.853	4.678.825
Cartera de valores .....	291.498.511	674.052.692	185.648.464	779.902.740
Acciones cotizadas .....	288.886.621	574.790.941	183.036.574	680.640.989
Acciones no cotizadas .....	—	79.291.551	—	79.291.551
Obligaciones cotizadas .....	2.611.890	19.970.200	2.611.890	19.970.200
Obligaciones no cotizadas .....	—	—	—	—
Fondos públicos .....	—	—	—	—
Deudores .....	910.703	2.014.333	946.163	1.978.873
Dividendos a cobrar .....	910.703	2.014.333	946.163	1.978.873
Por ventas realizadas de valores .....	—	—	—	—
Otros deudores .....	—	—	—	—
Diversas .....	—	—	—	—
Inmovilizaciones tangibles .....	—	—	—	—
Inmovilizaciones intangibles .....	2.919.165	11.753.500	3.086.836	11.585.829
Resultados del ejercicio .....	—	—	—	—
Total .....	300.676.557	1.380.663.917	883.178.711	798.161.764
Cuentas de orden .....	—	—	—	—
Activo = Pasivo .....	300.676.557	—	—	798.161.764
<b>PASIVO</b>				
Capital desembolsado .....	250.000.000	—	264.000.000	514.000.000
Suscrito .....	250.000.000	—	264.000.000	514.000.000
Menos: Accionistas .....	—	—	—	—
Reservas y fondos .....	50.000.000	25.000.000	257.676.557	282.676.557
Reserva legal .....	50.000.000	25.000.000	232.000.000	257.000.000
Fondos de fluctuación valores .....	—	—	—	—
Fondo de regularización dividendos .....	—	—	—	—
Regularización cartera cotizable .....	—	—	—	—
Regularización cartera no cotizable .....	—	—	—	—
Reserva voluntaria .....	—	—	25.000.000	25.000.000
Resultados pendientes de aplicación .....	—	—	676.557	676.557
Acreeedores .....	—	—	—	—
Dividendos a pagar .....	—	—	—	—
Por compras realizadas de valores .....	—	—	—	—
Otros acreedores .....	—	—	—	—
Diversas .....	—	—	—	—
Resultados del ejercicio .....	676.557	15.833.998	16.642.648	1.485.207
Total .....	300.676.557	40.833.998	538.319.205	798.161.764
Cuentas de orden .....	—	—	—	—

Barcelona, 31 de diciembre de 1974.—El Jefe de Contabilidad.—Visto bueno: El Consejero Delegado.—14.04-C.

**LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.**

**BARCELONA**

*Amortización y conversión*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones hipotecarias al 8,2236 por 100, emisión 1967, de esta Sociedad, que a partir de 1 de enero próximo quedarán amortizadas las 22.611 obligaciones señaladas con los números siguientes:

1.601 a	1.700	80.401 a	80.500
3.401	3.500	82.201	82.300
3.501	3.511	83.301	83.400
4.901	5.000	83.401	83.500
5.001	5.100	83.501	83.600
5.801	5.900	83.901	84.000
5.901	6.000	87.101	87.200
6.001	6.100	88.601	88.700
6.201	6.300	89.101	89.200
6.301	6.400	90.301	90.400
8.101	8.200	90.701	90.800
8.501	8.600	94.101	94.200
8.701	8.800	94.601	94.700
8.801	8.900	95.201	95.300
9.401	9.500	96.001	96.100
9.601	9.700	98.201	98.300
10.701	10.800	98.301	98.400
11.101	11.200	100.901	101.000
12.101	12.200	101.401	101.500
12.901	13.000	105.001	105.100
13.201	13.300	105.201	105.300
14.301	14.400	107.601	107.700
15.001	15.100	107.801	107.900
15.601	15.700	108.901	109.000
16.301	16.400	109.201	109.300
16.401	16.500	110.501	110.600
16.601	16.700	110.901	111.000
16.701	16.800	111.001	111.100
16.801	16.900	112.401	112.500
16.901	17.000	113.701	113.800
18.301	18.400	116.801	116.900
21.901	22.000	117.801	117.900
23.901	24.000	120.501	120.600
24.001	24.100	124.601	124.700
28.001	28.100	125.101	125.200
28.801	28.900	125.301	125.400
29.501	29.600	127.201	127.300
29.601	29.700	127.401	127.500
31.101	31.200	127.501	127.600
31.901	32.000	129.701	129.800
35.801	35.900	130.501	130.600
36.001	36.100	132.901	133.000
36.301	36.400	133.701	133.800
36.501	36.600	135.101	135.200
37.601	37.700	135.901	136.000
39.701	39.800	137.201	137.300
40.201	40.300	137.401	137.500
40.301	40.400	139.401	139.500
42.101	42.200	139.601	139.700
42.201	42.300	139.701	139.800
43.301	43.400	140.601	140.700
49.501	49.600	140.701	140.800
49.901	50.000	140.801	140.900
50.601	50.700	142.701	142.800
51.001	51.100	143.001	143.100
51.301	51.400	144.101	144.200
51.501	51.600	144.701	144.800
52.901	53.000	145.101	145.200
56.701	56.800	145.201	145.300
57.501	57.600	145.401	145.500
59.201	59.300	146.101	146.200
59.501	59.600	147.001	147.100
60.301	60.400	148.601	148.700
61.101	61.200	150.401	150.500
61.601	61.700	151.701	151.800
64.201	64.300	152.801	152.900
66.801	66.900	155.401	155.500
67.401	67.500	156.201	156.300
67.801	67.900	158.101	158.200
68.201	68.300	158.501	158.600
69.401	69.500	159.501	159.600
69.701	69.800	159.701	159.800
70.001	70.100	160.301	160.400
73.201	73.300	160.601	160.700
73.401	73.500	161.201	161.300
73.601	73.700	163.501	163.600
75.001	75.100	169.701	169.800
75.201	75.300	169.901	170.000
77.001	77.100	174.501	174.600
78.001	78.100	176.701	176.800
78.201	78.300	178.201	178.300
79.801	79.900	179.101	179.200

182.901 a	183.000	229.701 a	229.800
184.501	184.600	229.801	229.900
188.901	189.000	230.801	230.900
189.301	189.400	236.201	236.300
192.001	192.100	236.401	236.500
195.701	195.800	237.101	237.200
195.801	195.900	239.001	239.100
197.001	197.100	239.401	239.500
197.701	197.800	242.701	242.800
200.501	200.600	242.801	242.900
204.001	204.100	242.901	243.000
205.401	205.500	248.301	248.400
205.801	205.700	253.001	253.100
206.601	206.700	255.101	255.200
208.601	208.700	255.901	256.000
211.901	212.000	258.101	258.200
213.201	213.300	258.401	258.500
213.901	214.000	262.401	262.500
215.101	215.200	272.801	272.900
215.201	215.300	273.201	273.300
217.001	217.100	273.701	273.800
217.301	217.400	278.901	279.000
219.501	219.600	280.601	280.700
221.801	221.900	283.601	283.700
221.901	222.000	296.501	296.600
222.301	222.400	298.001	298.100
222.701	222.800	309.301	309.400
222.801	222.900	327.601	327.700
227.301	227.400	330.001	330.100
227.801	227.900	335.701	335.800
227.901	228.000	340.501	340.600
228.101	228.200		

El acta del sorteo celebrado ha sido autorizada por el Notario don Enrique Gabbarró Samsó, de esta ciudad.

El pago de su importe, de 1.000 pesetas cada una, con deducción de 8,50 pesetas por los impuestos legales, tendrá lugar, previa justificación de la propiedad de los títulos, en las oficinas de esta Sociedad, calle Fernando Junoy, número 2-64, los días 2 y 3 de enero próximo, de diez a doce de la mañana, y pasadas estas fechas, todos los martes no festivos, a las mismas horas.

Los citados títulos deberán llevar el cupón número 17, de vencimiento 7 de junio de 1976.

En cumplimiento de lo dispuesto en el otorgamiento sexto de la escritura de emisión de obligaciones hipotecarias de 29 de noviembre de 1967, los tenedores de las referidas obligaciones amortizadas dentro del plazo de treinta días naturales a contar del de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» pueden optar al canje de dichos títulos obligaciones por acciones de la Sociedad de la serie A de 200 pesetas de valor nominal. Para dicho canje se estimarán las obligaciones por su valor nominal y las acciones también por su valor nominal de 200 pesetas, toda vez que el cambio medio de las mismas en la Bolsa de Barcelona durante el semestre junio-noviembre de 1975 fue de 145 pesetas. En consecuencia, se entregarán cinco acciones de «La Maquinista Terrestre y Marítima, S. A.», de la serie A de 200 pesetas de valor nominal, totalmente desembolsadas y libre de gastos por cada obligación de 1.000 pesetas.

Las nuevas acciones empezarán a disfrutar derecho a dividendo a partir de 1 de enero de 1974.

Para hacer uso de su derecho de canje los tenedores de las obligaciones que han resultado amortizadas en el sorteo celebrado el día 25 de noviembre de 1975 deberán entregarlas, unidas a sus cupones número 17 y siguientes, en las oficinas de la Empresa, calle de Fernando Junoy, número 2-64, Barcelona.

Barcelona, 28 de noviembre de 1975.—16.137-C.

**CEFRAN, S. A.**

Se convoca a los señores socios a la Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en Barcelona (calle Mandri, número 4, 4.ª planta) el próximo día 29 de diciembre próximo, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en la misma hora y lugar, en segunda convo-

catoria para tratar sobre la disolución, liquidación y extinción de la Sociedad. Barcelona, 28 de noviembre de 1975.—El Secretario.—4.465-D.

**INDUSTRIA DE PRODUCCION Y ENVASADO DE ACEITES DE SEVILLA, S. A. (IPEASA)**

*Junta general ordinaria*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria en Sevilla, avenida de la República Argentina, número 68, edificio «Urbis», el próximo día 29 de diciembre, a las once horas, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al último ejercicio.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Si la Junta no pudiera celebrarse el día señalado, tendrá lugar al siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Sevilla, 2 de diciembre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.067-C.

**ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, SOCIEDAD ANONIMA**

**MADRID**

De acuerdo con los términos de la escritura de fecha 1 de julio de 1954, correspondiente a la emisión de obligaciones simples 6,50 por 100, se ha procedido, ante el Notario de esta capital, don Alejandro Bérnago Llabrés, a la amortización de 5.618 títulos, que corresponden al presente año 1975, según detalle:

31.001/ 31.140	140
31.145/ 31.209	65
31.295/ 31.500	206
31.813/ 31.700	88
31.901/ 32.000	100
42.101/ 42.200	100
42.401/ 42.430	30
42.441/ 42.500	60
42.701/ 42.920	220
42.931/ 43.000	70
51.291/ 51.340	50
51.359/ 51.360	2
51.406/ 51.454	49
51.565/ 51.783	219
51.794/ 51.840	47
51.851/ 51.950	100
51.961/ 52.000	40
52.001/ 52.100	100
52.201/ 52.210	10
52.236/ 52.265	30
52.276/ 52.310	35
52.321/ 52.370	50
52.382/ 52.685	304
52.886/ 52.940	55
52.951/ 52.977	27
52.995/ 53.000	6
60.091/ 60.300	210
64.201/ 64.800	600
74.401/ 75.000	600
78.516/ 78.637	122
79.001/ 79.100	100
79.318/ 79.470	153
79.513/ 79.600	88
79.701/ 79.839	139
79.890/ 79.900	11
92.111/ 92.211	101
92.251/ 92.285	35
92.401/ 92.465	65
92.486/ 92.600	115

97.001/ 97.100 .....	100
97.701/ 97.766 .....	66
97.777/ 97.779 .....	3
97.787/ 97.898 .....	112
112.001/112.100 .....	100
112.150/112.280 .....	131
112.291/112.500 .....	210
112.801/112.900 .....	100
123.401/123.480 .....	80
123.527/123.600 .....	74
123.701/123.800 .....	100

Suma total ..... 5.618

A partir del día 15 del corriente mes se harán efectivas las obligaciones amortizadas que se reseñan, con cupón número 44 y siguientes, a razón de 1.000 pesetas por título, en los establecimientos bancarios que a continuación se detallan: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Popular Español, Banco Atlántico, Banco Zaragozano, Banco Internacional de Comercio y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 1 de diciembre de 1975.—El Consejo de Administración.—4.254-5.

**SOCIEDAD ANONIMA MARQUES**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 30 de diciembre, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y, en caso necesario, en segunda el día siguiente, a la misma hora, en la calle San Juan, número 33, de Villanueva y Geltrú, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1974-1975.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Designación de dos accionistas interventores del acta de la Junta.

Villanueva y Geltrú, 3 de diciembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.232-11.

**LA PAPELERA ESPAÑOLA, S. A.**

**BILBAO**

*Primera opción de conversión en acciones de las obligaciones, emisión de 10 de abril de 1975*

Tendrá lugar en el plazo comprendido entre el 15 de diciembre de 1975 y el 14 de enero de 1976, entregando en el Banco de

Bilbao o en cualquiera de sus sucursales o agencias los títulos de las obligaciones a convertir o los resguardos firmados de los Bancos o establecimientos de crédito en que los tuviesen depositados.

Las acciones de esta Sociedad, a efectos de la conversión, serán valoradas a la cotización de 184,98 por 100, que es la resultante de la cotización media fijada por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Bilbao para el periodo comprendido entre los días 10 de septiembre y 10 de diciembre de 1975, deducido de la misma un 12 por 100 que establece la cláusula cuarta de la escritura de emisión, o sea de 924,90 pesetas por acción nueva suscrita.

Las obligaciones que acudan a la conversión serán valoradas por su valor nominal de 1.000 pesetas por título. El obligacionista hará efectivo en metálico el valor de la fracción necesaria para completar una acción al cambio indicado anteriormente.

Al efectuar la conversión, se pagará en metálico 12,50 pesetas por obligación convertida, correspondiente a los intereses de las mismas por los dos meses comprendidos entre los días 10 de octubre, en que se hicieron efectivos los intereses del primer semestre, y el 10 de diciembre, en que se procede a la amortización de estas obligaciones.

Las nuevas acciones que se emitan como consecuencia de la conversión tendrán los mismos derechos que las antiguas a partir de 1 de enero de 1976.

Bilbao, 11 de diciembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, José de Aresti y Otriz.—16.333-C.

**LA COMERCIAL VIZCAINA, S. A.**

**(LACOVIZ)**

**BILBAO**

Alameda Urquijo, 31

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, para el martes, 30 de diciembre de 1975, a las trece horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, alameda de Urquijo, 31, de Bilbao, a fin de someter a su consideración el siguiente

Orden del día

1. Cambio de domicilio social.
2. Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos de esta Sociedad: Artículo 2, artículo 8, artículo 10, artículo 11, artículo 14, artículo 15.
3. Renovación del Consejo de Administración.

Si la asistencia a la reunión convocada no alcanzase el «quorum» establecido en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta se reunirá en segunda convocatoria el día 31 de diciembre, en el mismo lugar y hora previstos para la primera convocatoria.

Bilbao, 10 de diciembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—16.356-C.

**LA EQUITATIVA, FUNDACION ROSILLO, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Madrid, Alcalá, 63, en primera convocatoria, el día 29 del mes en curso, a las doce treinta, y, en segunda convocatoria, el día 30 del propio mes, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Propuesta de aumento del capital social en 37.500.000 pesetas, con cargo al fondo de regularización de balances (Ley 76/1961, de 23 de diciembre, y demás disposiciones concordantes).
- 2.º Propuesta de modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 11 de diciembre de 1975.—Por el Consejo de Administración: El Secretario general, José María Navas Müller.—16.334-C.

**CATALONIA HOTELES, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de diciembre de 1975, a las diez horas de la mañana, en el domicilio social, y, en su caso, el siguiente día y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1. Aumento de capital social y modificaciones estatutarias consiguientes.
2. Cambio de Estatutos sociales.
3. Reestructuración del Consejo de Administración de la Sociedad.
4. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de diciembre de 1975.—El Consejo de Administración.—4.480-D.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00  
MADRID - 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 7,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 2.100,00 ptas.

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.